

Este proyecto permitirá a los municipios mancomunados incrementar la capacidad de abastecimiento, y con ello posibilitar la implantación de empresas que necesiten el agua como materia prima y crear empleo

Un nuevo paso hacia el inicio de las obras de la Tercera Conducción para el Corredor

Jueves, 11 de diciembre de 2014.- El Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES), organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ha comunicado a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS) que ha iniciado el procedimiento licitación para la gestión de expropiaciones necesarias para llevar a cabo la construcción de la Tercera Conducción para todo el Corredor del Henares.

Este contrato, valorado en 203.630,66 euros, es un paso administrativo y técnico necesario previo al inicio de las obras que se estima que se producirán en el primer trimestre de 2015.

A lo largo de este año 2014, se han dado pasos firmes de cara a la materialización de la obra de construcción de la necesaria Tercera Conducción para mejorar el abastecimiento de agua que ofrece la MAS a todo el Corredor del Henares. Así, se llevó a cabo un periodo de información pública para la aprobación definitiva del proyecto y su declaración de interés público para iniciar el procedimiento de expropiación urgente de los terrenos por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), para ahora proceder a la licitación previa al inicio de los trabajos.

La Mancomunidad de Aguas del Sorbe ha colaborado en todo este procedimiento facilitando que los municipios afectados, así como los propietarios, pudieran consultar a los técnicos de ACUAES todas las dudas que le generaran el procedimiento antes de la publicación del proyecto para acortar el periodo de alegaciones, y así contribuir a que el Ministerio de Medio Ambiente tuviera cuanto antes los proyectos de los cuatro tramos para su revisión definitiva.



C/. Alcarría, 16
19005 GUADALAJARA
Teléf. 949247440 - Fax 949247342
Responsable de Prensa: Beatriz Palancar
Teléfono móvil: 616 13 42 92
e-mail: prensa@aguasdelsorbe.es

También el Boletín Oficial del Estado (BOE) recogió a finales de septiembre el anuncio de la CHT para dar cuenta del inicio del periodo de información pública del proyecto de construcción de las obras de la Tercera Conducción, que, como corresponde, tuvo sus réplicas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en el diario de la Comunidad de Madrid con el objetivo de que los interesados pudieran presentar las alegaciones pertinentes al proyecto definitivo.

En aquel momento, el BOE recogía que el plazo de ejecución de estas obras para la construcción de la Tercera Conducción será de 12 meses para los tramos 1 (desde la ETAP al depósito de Fontanar) y 3.1 (desde Azuqueca de Henares a los depósitos municipales de Alcalá), mientras que el periodo será de 18 meses en los tramos dos (desde Fontanar a Azuqueca de Henares, pasando por Marchamalo, Usanos, Cabanillas, Alovera, Quer y Campiña Baja) y el tramo 3.2 (unión entre los depósitos de Alcalá con el nuevo depósito).

Y es que las obras de la Tercera Conducción de la MAS para transporte de agua potable en el Corredor del Henares están encomendadas a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo al convenio firmado el 30 de junio de 2014.

Esta infraestructura supondrá una inversión directa de más de 60 millones de euros en el Corredor del Henares, fondos que se destinarán por parte del Gobierno de España que cuenta con una ayuda del programa de financiación "Fondo Europeo de Cohesión" de la Unión Europea.